



Más problemas que ventajas en la elección judicial en México, advierten especialistas

29 mayo 2025 - 16:44

⌚ 4 minutos

Juan Manuel Ramírez G.

Ciudad de México, 29 may (EFE).- La elección judicial del 1 de junio en México tiene más desventajas que ventajas, entre ellas, que a los cargos en disputa en esos comicios «lleguen malos perfiles» o funcionarios sin conocimiento en derecho, un riesgo que era evitable pero que decidieron correr quienes aprobaron la reforma al Poder Judicial, señalaron a EFE especialistas.

La polémica elección en el Poder Judicial tiene como origen la reforma constitucional que promulgó en septiembre de 2024 el entonces presidente, Andrés Manuel López Obrador (2018-2024), y cuenta con el respaldo de la actual mandataria, Claudia Sheinbaum, quien llegó al poder el 1 de octubre de 2024.

“La primer gran desventaja es que esta reforma judicial es una verdadera purga de cargos judiciales”, dijo en entrevista con EFE Javier Martín Reyes, doctor en Derecho por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM).

Explicó que todas las personas que hoy son jueces a nivel federal y local y desde los ministros de la Suprema Corte hasta el último juez de primera instancia del ámbito local van a dejar sus puestos en 2025 o en 2027 y “eso va a ser una pérdida brutal de capital humano”.